



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 52499

Minas, 10 de marzo de 2022.

**RESOLUCIÓN N° 041/2022.**

VISTO: el Informe N° 15/2022 de la Contadora Asesora Diana López, de fecha 9 de marzo de 2022, referente a diferencias en las retenciones a funcionarios por concepto de CAMDEL, correspondiente al mes de diciembre 2021.

CONSIDERANDO: que es necesario subsanar el error, reintegrando el importe a cada funcionario detallado en el informe adjunto.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal l) y el Artículo 37° del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Reintégrese de acuerdo al informe adjunto, la suma detallada por concepto de diferencia en la retención de CAMDEL correspondiente al mes de diciembre 2021.
- 2- Notifíquese a los correspondientes funcionarios.
- 3- Pase copia a la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas de la República Cra. Ivanna De León Castillo.
- 4- Pase a la Cra. Asesora Diana López a los efectos correspondientes.
- 5- Dese cuenta a la Junta Departamental en la próxima sesión.

  
Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario



  
Dra. Adriana Peña Hernández  
Presidente